

SOLICITANTE FOLIO 250486300004422

Presente.-

En relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional, con número de folio 250486300004422 el día 06 de mayo del año 2022, en la que solicita:

“Pagos, hechos por cualquier concepto, indicando monto y motivo de cada pago, así como si hubo un entregable por esos pagos, realizados a Soluciones Think Mercadotecnia, S.C., con clave del Registro Federal de Contribuyentes STM091124UJ7 o al señor Juan [REDACTED].

Asimismo, solicito se me informe si tiene adeudos o créditos, tanto por incumplimiento de contratos como proveedor o por su condición de gobernado, precisando el monto y motivo de cada uno de estos”

Al respecto, le informo que de la documentación e información que obra en los archivos de la Coordinación de Administración a la empresa Soluciones Think Mercadotecnia, S.C., se le realizó un pago por concepto de Encuestas sobre la Participación de las y los jóvenes en el Proceso Electoral 2015-2016 por la cantidad de \$214,600.00 (son doscientos catorce mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) dando como entregable el estudio post electoral. Así mismo se le informa que no tiene adeudos o créditos, tanto por incumplimiento de contratos como proveedor o por su condición de gobernado.

La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, a 12 de mayo de 2022

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo.